
OTORGADAS LAS DE AYUDAS A TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS QUE ABANDONEN LA ACTIVIDAD

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Transporte Terrestre establece la concesión de las **ayudas para fomentar el abandono de la profesión de los transportistas autónomos** de edad avanzada **mayores de 58 años** del sector del transporte público por carretera.

Para este año 2011 el Ministerio de Fomento ha concedido 41,9 millones de euros en ayudas a los solicitantes como compensación por su abandono de la actividad de transportistas.

Las cuantías que integran estas ayudas son, por una parte 16,1 millones de euros correspondientes a los semestres que les faltan a los afectados para cumplir los 65 y, por otra, 25,8 millones de euros por la retirada de la autorización (tarjeta) de transporte.

Las ayudas servirán para la retirada de 847 empresas de transporte de mercancías por carretera con un total de 974 vehículos.

Para más información sobre los requisitos que deben de cumplir los solicitantes y tramitación de los expedientes puede ponerse en contacto con el Servicio de Transportes, de la Cámara de Comercio de Valencia, Telf: 963103900/963103972, email: abarberan@camaravalencia.com

CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE VALENCIA

Servicio de Transportes.

C/ Jesús, 19. 46007 Valencia. Telf: 963103900/963103972

E-mail: transporte@camaravalencia.com
